

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

«Inmobiliaria Vasco-Central S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 245.919 acciones, al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.475.188 al 2.721.106, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1984 (con un máximo del 10 por 100 sobre el nominal durante los ejercicios de 1984 y 1985), títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Vasco-Central, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 6 de agosto de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de diciembre de 1984.—El Secretario, Ramon Maria Bergareche.—V. B. El Síndico-Presidente Florentino de Lecanda.—269-C

BANCA CATALANA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 9 de febrero de 1985, a las doce treinta horas, en el Palacio de Congresos de la Feria Internacional de Barcelona, avenida Reina Maria Cristina, sin número, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985.

3.º Renovación estatutaria del Consejo y ratificación de nombramientos de Consejeros efectuados en virtud de lo previsto en el artículo 73 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 15 de enero de 1985.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Jose Luis Segimon Escobedo.—794-C (3760).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Extraviado el certificado de depósito, serie «E», número 25.103, de 500.000 pesetas, vencimiento 30 de abril de 1984, se expedirá duplicado del mismo a los efectos oportunos, si dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, no se produce reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad derivada de este extravío.

Madrid, 9 de enero de 1985.—Secretaría General.—277-C

BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el auditorio de Banca Catalana, avenida Diagonal, 662-664, de Barcelona, el día 8 de febrero de 1985, a las trece horas, la Junta general ordinaria, y a las trece horas treinta minutos, o a continuación de la Junta general ordinaria, si esta no hubiere finalizado a dicha hora, la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, o el día 11 de febrero de 1985, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día.

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Autorización al Consejo para emitir bonos, obligaciones u otros títulos, simples o con garantía, convertibles o no en acciones del propio Banco o de otras Sociedades, incluso en virtud de lo establecido en el artículo 128, número 4, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 15 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Jose Luis Segimon Escobedo.—793-C (3759).

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

Según acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará en el Teatro-cine de las «Escuelas Profesionales Salesianas» (confluencia de la Cuesta de la Atalaya con la calle Vista Alegre), en esta ciudad, el día 16 del próximo mes de febrero, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera de mencionado día 16 con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

1.º Examen de la Memoria del ejercicio 1984 e informe correspondiente al desarrollo y resultados del mismo.

2.º Anulación de la parte no utilizada en cuanto a la autorización que el Consejo de Administración tiene conferida para emitir bonos de tesorería y concesión de una nueva autorización para los mismos fines.

3.º Aprobación del acta o en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Se convoca también Junta general ordinaria a celebrar en el edificio social paseo de Pereda, números 9 al 12, el día 29 del próximo mes de

junio, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda ya igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 29 con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1984, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de Accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

5.º Aprobación del acta o en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia a dichas Juntas los accionistas a cuyo nombre estén inscritas 20 o más acciones del Banco y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de 20 acciones podrán agruparlas hasta reunir tal número, a fin de que asista uno de ellos.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en expresada Ley de 17 de julio de 1951.

Tanto los accionistas que deseen asistir como los que decidan hacerse representar, deberán utilizar a tales fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco.

Santander, 14 de enero de 1985.—El Subdirector-secretario general, Atulano Maullá.—811-C (3762).

BANCO DE BARCELONA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1985, a las nueve horas, en primera convocatoria, en el auditorio de «Banca Catalana» sito en Barcelona, avenida Diagonal, 662 y 664, con el siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

3.º Traslado del domicilio social a paseo de Gracia, 84, Barcelona.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta, con voz y voto, los accionistas poseedores de un mínimo de 5.000 pesetas nominales en acciones debidamente inscritas a su nombre en el Registro de la Sociedad con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión. Las representaciones deberán acreditarse con el mismo plazo de antelación.

Barcelona, 15 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Saenz Abad.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Maria Macip Gich.—792-C (3758).

BANCO URQUIJO UNION, S. A.**PAGO DE INTERESES DE BONOS DE CAJA***Emitidos por Banco Unión, S. A.*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por «Banco Unión, Sociedad Anónima», que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se detallan:

Serie	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
I	20- 7-72	25	50	9	41	20- 1-85
35	24- 7-80	9	600	108	492	24- 1-85
36	24- 7-80	9	600	108	492	24- 1-85
K	26- 7-73	23	50	9	41	26- 1-85
41	28- 1-81	8	600	108	492	28- 1-85
42	28- 1-81	8	600	108	492	28- 1-85
43	30- 3-81	16	300	54	246	30- 1-85
44	12- 5-81	15	300	54	246	30- 1-85
45	12- 5-81	15	300	54	246	30- 1-85
46	4- 8-81	14	300	54	246	30- 1-85
47	31-10-81	13	300	54	246	30- 1-85
48	9-12-81	13	300	54	246	30- 1-85
49	9-11-82	9	300	54	246	30- 1-85
50	26- 4-84	4	300	54	246	30- 1-85

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario por el importe neto de cada cupón. La justificación de las series 43 y siguientes deberán efectuarse por contracciones.

Madrid, 11 de enero de 1985.-365-8 (3779).

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S. A.*Juntas generales de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el Auditorium de Banca Catalana, avenida Diagonal 662-664, de Barcelona, el día 8 de febrero de 1985, a las once horas, la Junta general ordinaria, y a las once horas treinta minutos, o a continuación de la Junta general ordinaria, si esta no hubiere finalizado a dicha hora, la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria o el día 11 de febrero de 1985, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985.

3. Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1. Autorización al Consejo para emitir bonos, obligaciones y otros títulos análogos, simples o con garantía, convertibles o no en acciones del propio Banco o de otras Sociedades, incluso en virtud de lo establecido en el artículo 128, número 4, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2. Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 15 de enero de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Segimon Escobedo.-795-C (3761).

ARCKSEL, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que por acuerdo de Junta general ex-

traordinaria, celebrada el día 24 de febrero de 1984, esta Sociedad ha decidido disolverse.

Igualmente se comunica que ha sido nombrado liquidador de la Sociedad a don Agustín Bilbao Gabillondo.

Bilbao, 13 de abril de 1984.-El Liquidador.-265-C.

SENTMENAT TEXTIL, S. A.*Segundo anuncio de fusión*

En cumplimiento con dispuesto en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en virtud de las facultades conferidas por las Juntas generales extraordinarias de accionistas, en sus reuniones de fechas 1 de enero y 20 de septiembre de 1984, se hace público, para conocimiento de los interesados, que, habiendo sido concedido a esta Empresa los beneficios fiscales para la fusión de Empresas, por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1984, han pasado a ser efectivos los acuerdos adoptados por las citadas Juntas, que son los siguientes:

1.º Acuerdo de fusión, por absorción, de «Sentmenat Textil, S. A.» con «Textil Besós, S. A.», mediante traspaso en bloque del patrimonio de la primera a la segunda y subsiguiente disolución sin liquidación de «Sentmenat Textil, S. A.».

2.º Aprobar los términos en que ha de realizarse el canje de acciones para la fusión. Los accionistas de «Sentmenat Textil, S. A.», recibirán 69 acciones nuevas de «Textil Besós, S. A.», de 1.000 pesetas nominales cada una, por 68.000 pesetas nominales de acciones de «Sentmenat Textil, S. A.», con la excepción de los 16.000.000 de pesetas nominales de acciones de «Sentmenat Textil, S. A.», que posee «Textil Besós, S. A.», que se anulan por confusión, en el momento de la fusión.

3.º Al acuerdo de fusión le será de aplicación lo dispuesto en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 7 de enero de 1985.-El Secretario, Eugenio Led Lluch.-711-C (3437).

2.º 19-1-1985

BRENNTAG IBERICA, S. A.*(En liquidación)*

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Brenntag Ibérica, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el día 14 de noviembre de 1984, aprobó el Balance de liquidación final, que se detalla a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Banco Popular Español	123.327
Pérdidas acumuladas	876.673
Total	1.000.000
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Total	1.000.000

Asimismo en la citada Junta general se acordó el reparto del haber social a razón de 1.233,27 pesetas por acción.

Madrid, 14 de noviembre de 1984.-Los liquidadores.-296-C.

CASATEJADA ALTA, S. A.

A los efectos de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general universal, celebrada en Córdoba, el 27 de diciembre de 1984, acordó disolverse y aprobó el Balance de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas	Pesetas
Caja	1.323.000	
Inmuebles	30.000.000	
Capital		31.323.000
Sumas	31.323.000	31.323.000

Córdoba, 27 de diciembre de 1984.-El Secretario del Consejo de Administración.-260-C.

NAVIERA USARRO, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 18 de diciembre de 1984, ha acordado su disolución y liquidación, aprobando el Balance, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	936.636
Pérdidas y Ganancias	4.063.364
Total	5.000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000

Bilbao, 20 de diciembre de 1984.-El Presidente.-266-C.

ELECTRA DEL VIESGO, S. A.*Intereses de obligaciones*

A partir del día 26 del actual mes de enero, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 26 de julio de 1983 y el 26 de enero de 1984, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 12,1457 por 100, emisión enero 1978.

Estos pagos se realizarán en las Oficinas Centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Santander, 2 de enero de 1985.-El Consejo de Administración.-279-C.

CONSTRUCCIONES TURISTICAS Y URBANIZACIONES, S. A.

BARCELONA

Esta Sociedad ha sido disuelta y completamente liquidada por acuerdo de la Junta general de 10 de diciembre de 1984, formalizado en escritura autorizada por don Manuel Ocaña, Notario de Barcelona, el siguiente día 18. El balance final de la Sociedad es: Activo: Caja y Bancos, 1.525.200 pesetas; Pérdidas y Ganancias, 114.800 pesetas. Pasivo: Capital, 1.640.000 pesetas.

Barcelona, 2 de enero de 1985.—El Administrador único, Enrique Prats Llauredó.-298-C

COSEFISA

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general de acreedores

Se pone en conocimiento de todos los acreedores de esta Compañía, que el próximo día 30 del corriente mes, a las diecisiete horas, tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Lauria, 155-157 1.º Junta de acreedores de esta Sociedad.

Barcelona, 15 de enero de 1985.—La Comisión liquidadora.-227-D (3771).

CLINICA LIMONAR SAN ISIDRO

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 7 de febrero a las veinte horas.

Caso de no alcanzarse el quórum previsto, la Junta se celebrará veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Situación económica.
- 2.º Reversión de la Clínica y su financiación. Posibilidad de crédito con garantía hipotecaria del inmueble.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 14 de enero de 1985.—El Consejo de Administración.-355-8 (3769).

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Emisión de obligaciones de 15 de abril de 1975

Se convoca Asamblea general de obligacionistas de dicha emisión, para su celebración el día 6 de febrero de 1985, a las diez treinta horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid.

Orden del día

- 1 Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.
- 2 Adopción de acuerdos pertinentes, relativos al extremo que antecede, e incluso al pago y vencimiento de la deuda y modificación de las condiciones de la emisión.

De conformidad con el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, estos, para asistir a la asamblea, acreditarán su condición de tales, depositando los títulos o sus resguardos, cinco días

antes de la celebración de la asamblea, en la Caja de la Sociedad emisora, paseo de Gracia, número 56, Barcelona. Cuando los títulos estén depositados en Bancos, Cajas de Ahorros u otras Entidades bancarias o en la Confederación o Confederaciones de las Cajas de Ahorros, podrá sustituirse la inmovilización de los resguardos de depósito en la Caja Social, por la manifestación formal del depositario, indicando la identidad de los obligacionistas depositantes y el número de obligaciones que posee cada uno, garantizando la inmovilización de los títulos hasta después de celebrada la asamblea general convocada.

Barcelona, 17 de enero de 1985.—El Consejo de Administración.-840-C (3773).

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Emisión de obligaciones de 15 de enero de 1976

Se convoca Asamblea general de obligacionistas de dicha emisión, para su celebración el día 6 de febrero de 1985, a las once horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid.

Orden del día

- 1 Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.
- 2 Adopción de acuerdos pertinentes, relativos al extremo que antecede, e incluso al pago y vencimiento de la deuda y modificación de las condiciones de la emisión.

De conformidad con el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, estos, para asistir a la asamblea, acreditarán su condición de tales, depositando los títulos o sus resguardos, cinco días antes de la celebración de la asamblea, en la Caja de la Sociedad emisora, paseo de Gracia, número 56, Barcelona. Cuando los títulos estén depositados en Bancos, Cajas de Ahorros u otras Entidades bancarias o en la Confederación o Confederaciones de las Cajas de Ahorros, podrá sustituirse la inmovilización de los resguardos de depósito en la Caja Social, por la manifestación formal del depositario, indicando la identidad de los obligacionistas depositantes y el número de obligaciones que posee cada uno, garantizando la inmovilización de los títulos hasta después de celebrada la asamblea general convocada.

Barcelona, 17 de enero de 1985.—El Consejo de Administración.-841-C (3774).

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Emisión de obligaciones de 1 de julio de 1977

Se convoca Asamblea general de obligacionistas de dicha emisión, para su celebración el día 6 de febrero de 1985, a las once treinta horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid.

Orden del día

- 1 Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.
- 2 Adopción de acuerdos pertinentes, relativos al extremo que antecede, e incluso al pago y vencimiento de la deuda y modificación de las condiciones de la emisión.

De conformidad con el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, estos, para asistir a la asamblea, acreditarán su condición de tales, depositando los títulos o sus resguardos, cinco días antes de la celebración de la asamblea, en la Caja de la Sociedad emisora, paseo de Gracia, número 56, Barcelona. Cuando los títulos estén depositados en Bancos, Cajas de Ahorros u otras Entidades bancarias o en la Confederación o Confederaciones de las Cajas de Ahorros, podrá sustituirse la inmovilización de los resguardos de depósito en la Caja Social, por la manifestación formal del depositario, indicando la identidad de los obligacionistas depositantes y el número de obligaciones que posee cada uno, garantizando la inmovilización de los títulos hasta después de celebrada la asamblea general convocada.

ciones de las Cajas de Ahorros, podrá sustituirse la inmovilización de los resguardos de depósito en la Caja Social, por la manifestación formal del depositario, indicando la identidad de los obligacionistas depositantes y el número de obligaciones que posee cada uno, garantizando la inmovilización de los títulos hasta después de celebrada la asamblea general convocada.

Barcelona, 17 de enero de 1985.—El Consejo de Administración.-839-C (3772).

PARQUE JARDIN, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la calle Atocha, número 70, piso 3.º, Madrid, el día 14 de febrero de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 4.º Facultades del Secretario del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 17 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.-852-C (3778).

CONCESIONARIOS DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA (CONCESUR)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 14 de diciembre de 1984 se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de «Concesionarios del Sur S. A.» (CONCESUR), que tendrá lugar en su domicilio social, avenida de Kansas City, sin número, de Sevilla, en primera convocatoria el día 28 de enero de 1985, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 29 de enero, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Único.—Cambio de domicilio social a Alcalá de Guadaira, en la provincia de Sevilla, margen izquierda, carretera nacional número 334, punto kilométrico 9.500, de Sevilla a Málaga y Granada, y correspondiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

Sevilla, 7 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo, José María Lerdo de Tejada y Ayala.-168-D (3770).

EDIFICIO PRIM, S. A.

Reducción de capital

Se comunica a efectos legales, que en Junta de fecha 17 de diciembre de 1984, se acordó reducir el capital a 58.466.000 pesetas mediante devolución a los accionistas de 20.056.000 pesetas (en efectivo).

Barcelona, 18 de diciembre de 1984.—El Administrador.-462-C

PROMOTORA SAN MAMES, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 5 de febrero a las trece horas, en el domicilio social, General Concha, número 32, de esta villa, en primera convocatoria, y el día 6 de febrero en segunda convocatoria y en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la venta del terreno de Capuchinos, sito en Bilbao.
- 2.º Nombramiento de Director-Gerente con delegación de facultades.
- 3.º Cambio de domicilio social.

Bilbao, 3 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración en funciones, Juan Antonio Alcorta.—844-C (3776).

PRO-CENTRO CULTURAL RECREATIVO, S. A.**CASTELLDEFELS (BARCELONA)****Plaza Estación (paseo interior)**

Se convocan las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, a las veintidós horas, la ordinaria, y a las veintitrés horas la extraordinaria, el día 14 de febrero de 1985, en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, censura de la Gestión social y aplicación de Resultados del ejercicio 1984.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas de 1985.
3. Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

1. Modificación de los artículos 17, 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales.
2. Nombramiento de Administradores.
3. Ruegos y preguntas.

Castelldefels, 10 de enero de 1985.—«Pro-Centro Cultural Recreativo, S. A.»—Por el Consejo de Administración, el Presidente, J. Aldegue Sebastián.—364-6 (3775).

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.**Asamblea general obligacionistas de la Sociedad, «emisión febrero 1983»**

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «Emisión febrero 1983», a la reunión de la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar el día 11 del próximo mes de febrero, a las trece horas, en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional (Vía Layetana, 32, Barcelona), para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Gestión del Comisario y del Comisario suplente, nombrados en la escritura de emisión.
- 2.º Nombramiento de nuevos Comisario y Comisario suplente.
- 3.º Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.
- 4.º Traslado del domicilio del Sindicato de Obligacionistas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la reunión de la Asamblea general todos los señores tenedores de obligaciones de la expresada emisión, sea cual fuere el número de las que se poseyeren, que hubieren depositado las mismas o el documento acreditativo de su suscripción, en la Caja de la Sociedad o

en algún establecimiento de crédito, con antelación mínima de cinco días hábiles al de la celebración de la Asamblea. Las tarjetas de asistencia serán facilitadas en las Oficinas de Títulos y Cupones de la Sociedad emisora, Gran Vía, 632, 4.º 3.ª Barcelona, previa presentación del resguardo del depósito antes indicado. Los señores obligacionistas podrán conferir su representación a tercera persona, por escrito y con carácter especial para dicha reunión.

Barcelona, 16 de enero de 1985.—El Comisario (ilegible).—834-C (3768).

PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS CENTRUM, S. A. (PROQUICENSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para someter a su aprobación la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad y aprobación de balances, como únicos puntos del orden del día.

Alicante, 7 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Eliseo Quintanilla Almagro.—781-C (3755).

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

En la lista de amortización de obligaciones, emisión 4 de noviembre de 1963, por error se consignó la numeración 52.201 al 52.300, cuando en realidad es 51.201 al 51.400; lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de enero de 1985.—«Aluminio de Galicia, S. A.»—768-C (3755).

SOGAVAC, S. G. R.**Balance de situación al 31 de diciembre de 1983**

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Immovilizado financiero:			Capital social:		
Fondos públicos	46.993.241,40		Socios partícipes	84.900.000,00	
Fondos públicos (F.G.)	25.868.580,00		Socios protectores	51.100.000,00	136.000.000,00
Otros valores renta fija	3.000.000,00				
Participación en «SOGASA»	5.000.000,00	80.861.821,40	Reservas:		
Gastos amortizables	3.429.870,20		Reserva legal	718.291,98	
			Reserva voluntaria	430.974,31	1.149.266,29
Deudores:			Subvenciones de capital		70.000,00
Deudores diversos	1.505.509,00		Provisiones		5.732.168,62
Deudores avalados en Mora (F.G., neto)	13.182.701,00		Fondo de garantía		43.070.345,71
Hacienda pública deudora	3.039.701,78	17.727.911,78	Deudas a corto plazo:		
Cuentas financieras:			Entidades públicas acreedoras	479.626,00	
Certificados depósito	20.000.000,00		Acreedores diversos	948.281,00	1.427.907,00
Caja	162.829,00				
Bancos e instituciones crédito	15.867.744,11	36.030.573,11	Ajustes por periodificación		5.319.541,00
Ajustes por periodificación		894.714,00	Resultados ejercicio 1983		163.161,87
Situaciones transitorias de financiación:					192.932.390,49
Socios partícipes cap. sin desemb.	30.662.500,00				
Socios protectores cap. sin desemb.	23.325.000,00	53.987.500,00			
		192.932.390,49	Cuentas de orden:		
Cuentas de orden:			Avales concedidos		668.477.197,00
Deudores por avales		668.477.197,00	Total Pasivo		861.409.587,49
Total Activo		861.409.587,49			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Ingresos por operaciones de aval:			Gastos de personal		7.966.196,00
Comisiones por prestación de avales	6.890.930,00	10.908.043,00	Gastos financieros		64.562,50
Por estudio de operaciones	4.017.113,00		Trabajos, suministros y servicios exteriores		2.639.711,00
Ingresos financieros:			Gastos diversos		3.974.309,00
De inversiones financieras	7.627.009,40	9.612.892,37	Amortizaciones		485.132,00
Otros ingresos financieros	1.985.882,97		Dotación a la provisión por insolvencias		5.245.000,00
Ingresos accesorios a la explotación	17.137,00		Total gastos		20.374.910,50
Total ingresos	20.538.072,37		Beneficio del ejercicio		163.161,87

Valencia, 11 de diciembre de 1984.—El Director general, Juan M. García Puchol.—19.923-C.

CORAVAL, S. G. R.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado:			Capital y reservas:		
Material	10.831.192,00	16.380.473,67	Capital social suscrito:		
Financiero	2.514.045,00		Socios protectores		48.860.000,00
Gastos amortizables	5.172.017,92		Socios partícipes		73.580.000,00
- Amortización acumulada	- 1.686.781,25		Resultados pendientes de aplicación		- 1.588.666,68
Deudores:			Fondo de garantía		35.609.478,00
Hacienda Pública deudora	1.559.398,97	3.762.946,49	Deudas a corto plazo:		
Deudores diversos	830.864,00		Acreedores por operación de tráfico		248.730,00
Deudores avalados en mora	2.318.205,61		H. Pública acreedora y S. S.		352.871,50
- Prov. deudores avalados en mora	945.522,09		Acreedores no comerciales		1.053.275,75
Cuentas financieras:			Socios en trámite		15.079.000,00
Inv. financieras temp. FONDO	26.117.642,54	114.266.579,21	Ajustes por periodificación		3.737.230,94
Inv. financieras temp. NO FONDO	38.953.106,21		Resultados del ejercicio		99.539,87
Tesorería FONDO	14.452.900,27		Total Pasivo		177.031.459,38
Tesorería NO FONDO	30.742.930,19		Cuentas de orden:		
Situaciones transitorias de financiación:			Avalés prestados		518.098.350,40
Socios partícipes CSD	36.990.000,00	41.025.000,00	Avalés conc. cedidos a SOGASA		126.567.889,50
Socios protectores CSD	4.035.000,00		Val. en garantía por deud. aval. en mora		1.255.220,00
Ajustes por periodificación	1.596.460,01	1.596.460,01	Total Pasivo		645.921.459,90
Total Activo	177.031.459,38				
Cuentas de orden:					
Deudores por avales prestados	518.098.350,40	645.921.459,90			
Deudores por avales cedidos a SOGASA	126.567.889,50				
Garantías por deudores avalados en mora	1.255.220,00				

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1983

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Comisiones de aval imputables al ejercicio		4.279.893,99	Gastos de personal		6.992.175,00
Comisiones estudio operaciones		2.293.858,00	Gastos financieros		117.871,30
Ingresos financieros		6.056.264,70	Trabajos, sum. y serv. exter.		208.938,00
Otros ingresos		148.546,20	Gastos diversos		4.246.324,60
Total		12.778.562,89	Dotación del ejercicio para amortizaciones		1.113.714,12
			Total		12.679.023,02
			Saldo acreedor (beneficio)		99.539,87

Propuesta de distribución de beneficios

Se propone que el beneficio de este ejercicio se aplique en su totalidad a la compensación de las pérdidas del ejercicio anterior.

Fondo de garantía al 31 de diciembre de 1983

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Otros gastos del fondo de garantía		58.423,46	Saldo del ejercicio anterior		14.995.423,00
Coste reaval SOGASA		990.777,88	Aportaciones ordinarias		20.614.055,00
Dotación del ejercicio para provisión deudores avalados en mora		945.522,09	Rentab. inver. del fondo de garantía		1.994.723,43
Saldo del ejercicio 1983		35.609.478,00	Total		37.604.201,43
Total		37.604.201,43			

Córdoba, 12 de diciembre de 1984.—5.370-D.

TEXTIL BESOS. S. A.*Segundo anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en virtud de las facultades conferidas por las Juntas generales extraordinarias de accionistas en sus reuniones de 1.º de enero de 1984 y 20 de septiembre de 1984 se hace público para conocimiento de los interesados que habiendo sido concedidos a esta Empresa los beneficios fiscales para la fusión de Empresas con Orden ministerial de 19 de diciembre de 1984, han pasado a ser efectivos los acuerdos de las citadas Juntas que son los siguientes:

1.º Acuerdo de fusión de «Textil Besós S. A.» con «Sentmenat Textil S. A.» mediante la absorción de la segunda por la primera con disolución sin liquidación de «Sentmenat Textil S. A.» y traspaso en bloque de su patrimonio a «Textil Besós S. A.»

2.º Aumento del capital social mediante la emisión de 24.352 acciones nuevas de 1.000 pesetas nominales cada una que representan un capital de 24.352.000 pesetas con una prima de emisión de 4.928.747 pesetas y que serán canjeadas en la proporción de 69 acciones nuevas de 1.000 pesetas nominales de «Textil Besós S. A.» por 68.000 pesetas nominales de acciones de «Sentmenat Textil S. A.» El plazo para efectuar el canje se fija en cuarenta días siguientes a contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de fusión y declarando la caducidad de aquellas que no lo efectúen en el indicado plazo.

Anulación por confusión en el momento de la fusión de las acciones de «Sentmenat Textil Sociedad Anónima» por 16.000.000 de pesetas nominales que tiene en su cartera de valores «Textil Besós S. A.»

3.º Al acuerdo de fusión le será aplicado lo dispuesto en el artículo único de la Ley 83/1968 de 5 de diciembre.

4.º Modificar el artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 7 de enero de 1985.—El Secretario, Jesus Led Lluich.—710-C. (3435).

2.ª 19-1-1985.

PLASMIX. S. L.

Por acuerdo de Junta general de socios de fecha 1.º de diciembre de 1984, la Empresa que figura bajo la denominación «Plasmix S. L.» ha sido transformada en «Plasmix S. A.»

Hospitalet 8 de enero de 1985.—429-C

y 3.ª 19-1-1985

JORDA COMERCIAL, S. A.

08003-BARCELONA

Vía Layetana, 52, entresuelo, 3.ª

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 30 de noviembre de 1984, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Resultados ejercicios anteriores ...	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000

Barcelona, 28 de diciembre de 1984.—(Jorda Comercial, S. A.). Juan Antonio Jordá Marimón.—300-C

NOTARIA DE DON JOSE MARIA GOERLICH PALAU**MANISES**

Don José María Goerlich Palau, Notario de Manises y del Distrito e Ilustre Colegio de Valencia.

Hago saber: Que en esta Notaría se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial a instancia de don Félix Iglesias Añón y cuatrocientos dos señores más contra «Cerámica Domínguez de Levante S. A.» (CEDOLESA) y «Ceima S. A.» Entidades deudoras que garantizan respectivamente sobre reclamación de cantidad garantizada con hipoteca de máximo en el que se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta las fincas que más adelante se describen: cuya subasta se celebrará el día 15 de febrero de 1985 a las dieciséis treinta horas en mi despacho de Manises sito en la plaza del Castell, número 6 y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta se celebrará por el tipo fijado a tal efecto en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Notaría de mi cargo al menos el 10 por 100 del precio fijado como tipo.

Tercera.—Que la escritura de hipoteca el requerimiento instando mi ministerio para seguir el procedimiento ejecutivo extrajudicial y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Notaría de mi cargo.

Cuarta.—Que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

1.ª Por 149.725.263 pesetas de principal y 26.000.000 de pesetas para costas y gastos:

Una fábrica de azulejos compuesta de un edificio, en parte cubierto y en parte descubierto, con planta baja destinada a depósito de tierras bizcocho, almacenes, locales de turbinas (hoy desmontadas), barnizado, secaderos, timbres, bombas, muelas, leñera y otras dependencias, con un horno de calcar y varios hornos para cocción y patios, que comunican con las distintas dependencias y dan acceso a las mismas, midiendo la parte cubierta 3.486,78 metros cuadrados, y la descubierta o patios 1.307 metros cuadrados; un piso alto destinado a habitaciones y otros usos, que mide una superficie de 185,30 metros cuadrados, y dos piezas de terreno anexas y contiguas al edificio, que mide en junto 11.995,86 metros cuadrados, cuya superficie unida a la edificada forma un total de 16.789,64 metros cuadrados, aproximadamente; situado todo ello en término de Manises, partida del Barranquet o Senia, lindante: Por norte, acequia del Faitanar y tierras de Vicente Marqués, Bautista Martínez Palencia y herederos de Valentín Carsi, luego del señor Domínguez Veiga; por levante, los mismos, luego del señor Domínguez y acequia de Mislata; por poniente, Bárbara Peris, luego de José María Calatayud Soler y testamentaria de don Rafael Atard, y también el camino Viejo de Quart a Manises, y por mediodía, tierras del barranco, canon de Faitanar o de Paiporta, acequia derramador y tierras de Juan Rafael y Alcácer. Está construida dicha fábrica de azulejos por varios cuerpos de edificio con todas las dependencias necesarias al efecto: Hornos, máquinas e instalaciones propias para dicha clase de fabricación. Valorada en 175.725.263 pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada al libro 126 de Manises folio 203, finca 1.411 cuadruplicado, inscripción 6.ª

2.ª Por 471.000 pesetas de principal y 81.800 pesetas para costas y gastos.

Parcela de terreno que mide 6.828 palmos valencianos cuadrados equivalentes a 350.2764 metros cuadrados sita en término de Manises, partida de Botaya lindante: Por norte, tierras de don Francisco Llaurens, senda y riego en medio; sur, tierras del señor Domínguez Veiga, este, el propio señor Domínguez y por oeste, resto de la finca de donde se segrega camino en medio.

Valorada en 552.800 pesetas

Inscrita en el mismo Registro, libro 38, finca 1.415, duplicado, inscripción 5.ª

3.ª Por 6.422.000 pesetas de principal y 1.115.200 pesetas para costas y gastos:

Campo de cinco hanegadas y tres cuarterones, o sea, 47.74 áreas, sito en término de Manises, partida del Barranquet lindante: Por este y norte, con terrenos del señor Domínguez Veiga sur con el camino Viejo de Valencia, y por oeste con tierras de Dolores Sancho.

Valorada en 7.537.200 pesetas.

Inscrita en el citado Registro, libro 126 de Manises, folio 214, finca 1.416 duplicado, inscripción 5.ª

4.ª Por 3.354.000 pesetas de principal y 582.400 pesetas para costas y gastos

Un campo de tres hanegadas, o sea, 24.93 áreas, en término de Manises, partida del Barranquet, lindante: Por norte y este, con tierras del señor Domínguez Veiga, y por oeste y sur con el camino Viejo de Valencia, brazal de desagüe en medio.

Valorado en 3.936.400 pesetas.

Inscrita en el mismo Registro y libro, folio 216, finca 1.417 duplicado, inscripción 5.ª

5.ª Por 1.990.000 pesetas de principal y 345.500 pesetas para costas y gastos.

Un campo de una hanegada, tres cuarterones y seis brazas, equivalentes a 14,79 áreas, de tierra huerta en término de Manises, partida de la Botaya lindante. Por norte, con tierras de la herencia de doña Vicenta Ros; este, las de Vicente Carrasco, hoy de Francisco Montalt, y por sur y oeste con la acequia de Faitanar.

Valorado en 2.335.500 pesetas.

Inscrita en el dicho Registro, libro 38 de Manises folio 82 finca 1.418 duplicado, inscripción 5.ª

6.ª Por 2.750.000 pesetas de principal y 477.500 pesetas para costas y gastos:

Un predio de tierra huerta, antes plantada de naranjos situado en término de Manises, partida de la Botaya, comprensivo de dos hanegadas, un cuarterón y 42 brazas, equivalentes a 20,44 áreas, lindante: Por norte, con tierras de Luis Gimeno y José Pérez, hoy de Domínguez Veiga, riego en medio por sur con tierras de Francisco Arenas y molino del Barranquet, hoy también del señor Domínguez Veiga; por este, con tierras de Miguel Gallego y viuda de Carmelo Albenca, en esta riego en medio, hoy acequia de Mislata, y por oeste, con acequia de Faitanar, regadera en medio.

Valorado en 3.227.500 pesetas.

Inscrita en el dicho Registro y libro, folio 242, finca 1.419 duplicado, inscripción 5.ª

7.ª Por 3.520.000 pesetas de principal y 611.200 peseta para costas y gastos:

Un campo de tres hanegadas 30 brazas de tierra huerta, igual a 26,17 áreas, en término de Manises, partida de la Botaya, lindante: Por levante y norte, la acequia de Mislata; por mediodía, las de Apolonio Pérez, hoy del señor Domínguez Veiga, y por poniente, el señor Domínguez Veiga.

Valorado en 4.131.200 pesetas.

Inscrita en los dichos Registro y libro, folio 244, finca 1.420 duplicado, inscripción 5.ª

8.ª Por 4.308.000 pesetas de principal y 748.100 pesetas para costas y gastos:

Un campo de tres hanegadas, tres cuarterones y 20 brazas, o sea, 32,0274 áreas, en

termino de Manises, partida de la Botaya, lindante: Por norte, Francisco Montalt, senda y riego en medio, y sur, este y oeste, del señor Domínguez Veiga.

Valorado en 5.056.100 pesetas.

Inscrita en dicho Registro, al libro 20 de Manises, folio 63, finca 1.421 duplicado, inscripción 5.^a

9.^a Por 1.866.000 pesetas de principal y 324.000 pesetas para costas y gastos:

Un campo de una hanegada, dos cuarterones y 49 brazas, o sea, 13.8757 áreas, en término de Manises, partida de la Botaya, lindante: Por norte, este y oeste, don José Barberá, hoy del señor Domínguez Veiga, y sur, huerto de González, y senda de la partida en medio.

Valorado en 2.190.000 pesetas.

Inscrita en el dicho Registro, libro 126 de Manises, folio 218, finca 1.422 duplicado, inscripción 5.^a

10. Por 1.563.000 pesetas de principal y 271.400 pesetas para costas y gastos:

Un campo de una hanegada, un cuarteron y 25 brazas, o sea, 11.4266 áreas, en término de Manises, partida de la Botaya, lindante: Por norte y oeste, del señor Domínguez Veiga; este, de Francisco Mateo, y sur, senda de la partida y Francos González.

Valorado en 1.834.400 pesetas.

Inscrita en dichos Registro y libro, folio 220, finca 1.423 duplicado, inscripción 5.^a

11. Por 3.510.000 pesetas de principal y 609.500 pesetas para costas y gastos:

Un campo de tres hanegadas y 25 brazas, o sea, 26.1050 áreas, en término de Manises, partida de la Botaya, lindante: Por norte, Francisco Laurens, senda y riego en medio; sur y oeste, don José Barberá, y este, tierras del señor Domínguez Veiga.

Valorado en 4.119.500 pesetas.

Inscrita en igual Registro y libro, folio 222, finca 1.424 duplicado, inscripción 5.^a

12. Por 558.000 pesetas de principal y 96.900 pesetas para costas y gastos:

Un campo con arbolado en parte, de cabida media hanegada o lo que haya dentro de los lindes que se expresarán, equivalentes a 4,15 áreas, situado en término de Manises, partida de la Botaya, lindante: Por norte, acequia de Mislata; este, tierras de Miguel Gallego; sur, de José Carpintero Royo, y oeste, herederos de Bartolomé Borrás, luego del señor Domínguez Veiga.

Valorado en 654.900 pesetas.

Inscrita en los mismos Registro y libro, folio 224, finca 1.425 duplicado, inscripción 5.^a

13. Por 2.920.000 pesetas de principal y 507.000 pesetas para costas y gastos:

Un campo de dos hanegadas, dos cuarterones y 22 brazas, equivalentes a 21.7176 áreas, de tierra huerta con naranjos, en término de Manises, partida de la Botaya, lindante: Por norte, con tierras de Bautista Banes; sur, tierras del señor Domínguez Veiga; este, acequia de Mislata, y oeste, las mismas tierras del señor Domínguez Veiga.

Valorado en 3.427.000 pesetas.

Inscrita en dicho Registro, libro 21 de Manises, folio 23, finca 1.426 duplicado, inscripción 5.^a

14. Por 2.202.000 pesetas de principal y 382.400 pesetas para costas y gastos:

Un campo de una hanegada 194 brazas, equivalentes a 16.3768 áreas, de tierra huerta, en parte con arbolado, situado en término de Manises, partida de la Botaya, lindante: Por norte, tierras de Julia Durá, sur y oeste, del señor Domínguez Veiga, y este, acequia de Mislata.

Valorado en 2.584.400 pesetas.

Inscrita en dicho Registro, libro 126 de Manises, folio 206, finca 1.427 duplicado, inscripción 5.^a

15. Por 1.826.000 pesetas de principal y 317.100 pesetas para costas y gastos:

Un campo de una hanegada y media y 27 brazas, o sea, 13,58 áreas, de tierra huerta, en término de Manises, partida de la Botaya, lindante: Por norte, con tierras de Mariano Piqueres; por sur, con las de la herencia de Vicente Ros Navarro, luego del señor Domínguez Veiga; por este, con las de Vicente Carrasco, y por el oeste, con las de Bartolomé Borrás.

Valorado en 2.143.100 pesetas.

Inscrita en dichos Registro y libro, folio 208, finca número 1.430 duplicado, inscripción 5.^a

16. Por 2.346.000 pesetas de principal y 407.400 pesetas para costas y gastos:

Un campo de dos hanegadas y 20 brazas, igual a 17,44 áreas, de tierra huerta, sito en término de Manises, partida de la Botaya, lindante: Por norte y este, con acequia de Faltanar; sur, de herederos de Rafael Carsi y luego del señor Domínguez Veiga, y por oeste, también del señor Domínguez Veiga.

Valorado en 2.753.400 pesetas.

Inscrita en dicho Registro, libro 3 de Manises, folio 63 vuelto, finca 237, inscripción 5.^a

17. Por 2.794.000 pesetas de principal y 485.200 pesetas para costas y gastos:

Un campo de dos hanegadas y media, equivalentes a 20,77 áreas, o la extensión que tenga, sito en término de Manises, partida de la Botaya, lindante: Por norte, con la acequia de Mislata; sur, de Faltanar; este, del señor Domínguez Veiga, y oeste, de Josefa Villalonga Peris.

Valorado en 3.279.200 pesetas.

Inscrita en dicho Registro de la Propiedad, al libro 35 de Manises, folio 218 vuelto, finca 657 duplicado, inscripción 6.^a

18. Por 3.461.000 pesetas de principal y 601.000 pesetas para costas y gastos:

Campo de tierra huerta, situado en término de Manises, partida de la Botaya, cuya medida superficial es la de 25,7381 áreas; lindante: Por norte, con terrenos de la Compañía «Cerámica Domínguez Levante, Sociedad Anónima» (CEDOLESA); sur, con terrenos de dicha Sociedad, derramador en medio; este, con acequia, y oeste, con terrenos de Rafael Carsi.

Valorado en 4.062.000 pesetas.

Inscrita en el mencionado Registro, al libro 96 de Manises, folio 211 vuelto, finca 399 duplicado, inscripción 6.^a

19. Por 2.236.000 pesetas de principal y 388.300 pesetas para costas y gastos:

Un campo de dos hanegadas, igual a 16,62 áreas, de tierra huerta, en término de Manises, partida de la Botaya; a linde: Norte, acequia de Mislata; sur, Bautista Martínez; este, Francisco Montalt, y oeste, José Villar.

Valorado en 2.624.300 pesetas.

Inscrita en el citado Registro, libro 35 de Manises, folio 216 vuelto, finca 1.466 duplicado, inscripción 6.^a

20. Por 1.217.000 pesetas de principal y 211.300 pesetas para costas y gastos:

Una hanegada y 18 brazas, o sea, 9,05 áreas, de tierra huerta, en la misma situación; a linde: Norte, acequia de Faltanar; sur, de José Barberá; este, de Francisco Martínez, y oeste, de Bautista Barrés.

Valorado en 1.428.3000 pesetas.

Inscrita en el citado Registro de la Propiedad, libro 126 de Manises, folio 210, finca número 1.468 duplicado, inscripción 6.^a

21. Por 1.676.000 pesetas de principal y 291.000 pesetas para costas y gastos:

Un campo de una hanegada y 100 brazas, o sea, 12,46 áreas, de tierra de huerta, en la repetida

situación; a linde: Norte, acequia de Faltanar y Mislata; sur, José Vilar Soler; este, Ramón Pastor y oeste, Miguel Royo.

Valorado en 1.967.000 pesetas.

Inscrita en el citado Registro de la Propiedad, libro 126 de Manises, folio 212, finca 1.464, inscripción 6.^a

22. Por 2.145.000 pesetas de principal y 372.400 pesetas para costas y gastos:

Una hanegada tres cuarterones y 17 brazas, igual a 15,95 áreas, de tierra huerta, en término de Manises, partida de la Botaya; a linde: Norte, resto de finca que se segregó, propia de don Francisco Calatayud Mateu, acequia de Paiporta en medio, hoy la Sociedad CEDOLESA, dicha acequia en medio: sur y este, la propia Sociedad, y oeste, Luis Montalt.

Valorada en 2.517.400 pesetas.

Inscrita en el repetido Registro de la Propiedad, libro 35 de Manises, folio 6, finca 3.505 duplicado, inscripción 6.^a

23. Por 4.622.000 pesetas de principal y 802.600 pesetas para costas y gastos:

Tres hanegadas tres cuarterones y 77 brazas, equivalentes a 34,36 áreas, o lo que hubiere, de tierra huerta, en término de Manises, partida de la Botaya; a linde: Norte, acequia de Mislata; sur, acequia de Paiporta; este, don Eloy Domínguez, y oeste, don Luis Montalt.

Valorada en 5.424.600 pesetas.

Inscrita en el repetido Registro de la Propiedad, libro 32 de Manises, folio 236 vuelto, finca 4.130.

24. Por 16.816.000 pesetas de principal y 2.920.100 pesetas para costas y gastos:

Un campo de tierra huerta, comprensivo de 15 hanegadas dos brazas, equivalentes a 125,15 áreas, en término de Manises, partida de la Rambleta; lindante: Por norte y oeste, la acequia de Mislata; por sur, tierras de Andrés Ferrer, camino en medio, de carro, y este, el río Turia.

Valorado en 19.736.100 pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, libro 44 de Manises, folio 106 vuelto, finca 5.058, inscripción 5.^a

25. Por 1.258.000 pesetas de principal y 218.400 pesetas para costas y gastos:

Un campo de una hanegada y 25 brazas, igual a 9,35 áreas, de tierra huerta, situado en término de Manises, partida de Botaya; a linde: Por norte, tierras de José García Martínez; sur, de Adela y José Martínez Mora; este, de Bautista Barrés Gimeno, y oeste, de Vicente García Sintero.

Valorado en 1.476.400 pesetas.

Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, libro 61 de Manises, folio 196, finca 1.921 duplicado, inscripción 9.^a

26. Por 4.793.000 pesetas de principal y 832.300 pesetas para costas y gastos:

Parcela de terreno campa, sita en Manises, partida la Botaya, de una superficie de 3.563 metros cuadrados. Linda: Al norte, con terrenos de «Cerámica Domínguez de Levante, S. A.» (CEDOLESA); al este, con más terrenos de esta Compañía y con la estación depuradora de aguas del Ayuntamiento de Manises; sur, terrenos de la citada Compañía, y oeste, con acequia que los separa de terrenos propiedad de familiares de doña María de los Desamparados y doña María de los Angeles Montalt Bernadí.

Valorada en 5.625.300 pesetas.

Inscrita en el repetido Registro, al libro 89 de Manises, folio 44, finca 9.773, inscripción 2.^a

Este anuncio queda extendido en 11 folios de clase 8.^a serie OA, números 1963732, 1963735, 1963738, 1963741, 1963744, 1963747, 1963750, 1963753, 1963757, 1963760 y 1963763.

Manises, 22 de diciembre de 1984.—67-3 (806).